

t

El Sr. D. Jph Hernandez Gil Rector llamarcis a
Clau.º Pleno pes mañana viernes a las diez de la ma-
ñana para dar parte a la Sm.ª del arreglo echo por
la Junta gral para los Curantes de Filosofía. Para dar
parte a la Sm.ª es lo acordado por la J.ª de la Sm.ª
con motivo de la Pl.ª orden q.ª se comunico a la Sm.ª a
cerca de remprision de libros. Para oír un oficio del Sr.
D. Anselmo ofreciendo a la Sm.ª los honores de Oydor
de Valladolid q.ª le ha dado S.ª M.ª y otro del Sr. D. Martin
en q.ª ofrece tambien a la Sm.ª una proposición de
esta naturaleza. Cat.ª con q.ª le ha agraciado S.ª M.ª
quedarse a Claustro de Cat.ª para oír un oficio del
Sr. Pres.ª de la J.ª Municipal de Alorcan. Pidiendo
a la Sm.ª el Colegio de trilingüe por el servicio de
las tropas francesas; y p.ª ver un memo.ª del Sr. Duilo
Coleg.ª trilingüe pidiendo un año de prorruga; sobre
todo resolver lo mas conu.ª. Nadie falta. fecha Jueves,
9 de ~~Oct.~~ ^{Nov.} de 807.

Don Crispo Racion

Rector

Otroi en Claustro Pleno para hacer presente lo acordado
para que los Curantes de Matematicas no sean obli-
gados a Examinarse de Gramatica hasta concluir
el Curso de aquellas.

Otroi. Para oír una proposición del Señor Don
Barcena Catedratico de Latinidad relativa a los

Cursantes & su Catedra =

Otro: para ver un oficio del Ayuntamiento de esta
Ciudad relativo aq. la univ. dispense de la
asistencia & Catedra a los Señores D^{rs} Mimi-
gui; y Barcena, en atencion a las razones q.
en el se expresan = fha ut supra =

Don Cayetano Rascon
Rector

AVSA



SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Cartágena.

* Perez.

Rico.

Roldán.

Alba.

* Sanchez.

* Ocampo.

* Forcada.

Peña.

* Sampere.

* Herrero.

* Oviedo.

Alonso.

* Caballero.

* Ridoces.

* Yanguas.

* Ayuso.

Texerizo.

* Valdivia.

* Hinojosa.

* Melendez.

* Miranda.

Salgado.

Mota.

Alvarez.

* Zepa.

* Mintegui.

* Pando.

Barcena.

* Candamo.

Gorordog.

* Ocaña.

Cea.

* Cortes.

* Ramos.

* Mariño.

* Herrero.

Cantero.

Castañon.

Mayo.

Zatarain.

Alvarez.

Delgado.

* Rafols.

Casaseca.

Casaseca Tomé.

Bermejo.

* Arrieta.

Leon.

Cuadrado.

Ocampo.

Arce.

Santos.

Gutierrez.

Alonso.

Sanchez.

Rodriguez.

Mota.

* Dominguez.

Marcos.

Muñoz.

Crespo.

* Mendez.

* Fuentes.

* Peyro.

Roman.

Fernandez.

Azes.

Guedeja.

Rodrigo.

Hernandez.

Prieto.

Vinuesa.

* Mena.

Gonzalez.

Francisco.

Cafranga.

Carrasco.

Perez.

Salas.

Quirós.

Diez.

Barba.

Piñuela.

Limia.

Tavira.

Jauregui.

Gonzalez.

Magarinos.

Lopez.

Fernandez

* Secades.

* Recacho.

* Zepa.

* Campal.

* Fuentes.

Maestre.

Ronquillo.

Espailat.

Montes.

Ruiz.

* Ortiz.

* Garcia.

* Recacho.

* Martél.

* Cortés.

* Duro.

Sampelayo.

* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

AVSA



aprobada

la Univ. el arreglo echo por la Jta. Real a cargo
de los cursos en filosofía, entendiendo q. para por
curso en filosofía moral el q. era ganado antiguo
con tal no sea. ~~Señala~~ con otro ramo en filosofía, y con
el de la Univ. el poderse presentarse a otros y teología, pero
o colegios corporales q. no se entienda aprobados los q. ~~señala~~
dicho arreglo con respecto a los ~~señala~~

que aprobada el dictamen de la Jta. Real q. la ~~señala~~
en la Univ. de Castilla se haga por el Sr. D.
Juan por ser el cargo de la misma, y la ~~señala~~
de Decreto de 4 de mayo, se ~~señala~~ al ~~señala~~
en ~~señala~~ por ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~
por ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~
~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~
de Decreto.

Encargado de la Univ. ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~

Constituciones. Dices Diputados. Gonzalez. Francisco. Calzadilla. ~~señala~~

Novas M. Sr. D. ~~señala~~ = Sr. D. ~~señala~~ y ~~señala~~

M. Sr. ~~señala~~ = Sr. D. ~~señala~~ y ~~señala~~

Contra ~~señala~~ en el acuerdo de la Junta sobre los q. ~~señala~~
a cursos ~~señala~~

Las dudas prop. p. el Sr. D. ~~señala~~ p. ~~señala~~ ~~señala~~
Plenitudades p. q. ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~ ~~señala~~
Cath. los profesores q. se ~~señala~~

A su ~~señala~~ y conciencia la asistencia a las ~~señala~~ ~~señala~~
las falsas a ellas los Sr. D. ~~señala~~ y ~~señala~~



+

bre

Clam.º Pleno de 6 de ~~Oct~~ Nov. 1807,

p.º 201
Lida la cédula se leió el arreglo de los Cursos de
Filosofía propuesto i aprobado en J.ºn. G.ºn.º del nuevo
Plan de estudios de 16 de Oct.º bre.º al presente
año 1807, y el clam.º enterado de su contenido
para si votar en la forma siguiente

D. Candamo: que en todo se conforma, y q.º el curso de Filos.º unida

deje entendi.º solo o acompañando con otro ramo de Filos.º

excepto lo q.º dice relativo a los Medios sobre q.º por ahora no se
Cantaro: q.º no se conforma
quieran nada.

Cantaron: q.º con tal de q.º se entienda la unida con la unida
p.ºna. —

Urrutia: q.º no se conforma

Alonso IV Acos Modugno, M.º Hern.º Urena, Francisco, Carrasco,
Solís, Díez, Limón, Urzua.

Sampelano: que no se conforma el seg.º p.º se entienda solo con los
de Filos.º sino con los de Med.º en lo demás q.º dice
Candamo

AVSA



D. Juan 8^{to} de Cardama:

D. Gerardo de Goyen 8^{to} de Cam. 8^{to} de 1^o D. Cardama

con Mr. aprobo et arreglo como dice el 1^o Cardama

Sobre reimpression de libros -

Despues se leio lo acordado en J. de Adm. de 2 del mes de Nov. para q. el 1^o D. Cardama haga la correccion de la Institucion de Castilla; y q. la 8^{ta} de 1^o D. Cardama se trate de reimprimir el Comentario Historico del 8^{to} de Cam. - segun el Decreto del Excmo. y suplico por el Clav. lo acordado en otra J. de 1^o D. Cardama; se pare a votar sobre el particular en la forma siguiente

D. Barrera que aprueba el acuerdo de la J. de 1^o D. Cardama =
dnde a q. la reunion de la Institucion se encare
que al 1^o D. Cardama por ser el Cat. q. la car =
venia -

D. Cardama: 8^{to} de Junta.

D. Cortes: D. Cantero

D. Castanon 8^{to} de 1^o D. Cardama, la revisi =
on corre a cargo del Cat. en Decreto con otro
q. le acompaña.

D. Rafael: 8^{to} de 1^o D. Cardama -

Urribe, Alvaro de los Rios, Juan de Alencar, Francisco



11

Corramos Salas Guinos Diez Hornos * * * * *
polaño *

Guindaga. 8^{ta} Cane. * * *

p. 2. 8. de Junta en la alternativa en q. de la Junta
y q. lo q. haga porvenir. el Sr. D. Esteban y Geane de
2. aca. — — —

p. 3. Mantel. Sobre los oficios de los ~~...~~ y

Despues se leio un oficio del Sr. D. Esteban por apreciacion
por la Junta con motivo de los honores q. le ha con-
cedido S. M. de Oydor de la R. Chambera de Valladolid;
y en segunda otro del Sr. D. D. Mantel apre-
ciacion ~~...~~ tambien al Claustro con ocasion de la
Prebenda Prevenda con q. le ha agraciado S. M. en
esta y en ~~...~~ Cant. Y el Claustro in voce
acordo q. se visite a esta y haga lo acordado
enbrado — — Geane el 3.º aca. — — —

p. 4. Sobre q. no se examine de Gramatica a los Curriculos
de Anatomias lra. q. ~~...~~ concluir este curso —

El Sr. D. Marcena informo a cerca de lo q. se havia
dado motivo pa acordar esta proposicion a la J. de la R. de P. de



Grat celebrada en cinco del prox. mes la q. se leio i se
piso a votar, sobre ello en la forma siguiente

D. Barceiro: 8.º en Jura.

D. Cantamon: 8.º en Jura por ahora

D. Poyatos: 8.º en Jura y q. se examine q. se gora en Jura.

D. Candamo 8.º en Jura

D. Cantaro: Mi y q. se imale a los Curatos de Urat, un
dici en la canona por espacio de latitudud bien
sea por un Preceptor de Gramatica, o por el
Cateo de latitudud.

Ulleno: No vota.

Urej: en Jura

Inodrigo ~~W~~

Hernandez: Que se examinen por ahora ~~para~~ comenzar ley
Urut, y los q. no se hallan ~~infic~~ acudam a
las Canelas univiersi a yr a los Cortes
el Rey

Urena: ~~W~~

Fran.º Carrasco 8.º en Jura

Solm: 8.º en Hernandez.

Diez 8.º en Jura?

Lima ~~W~~

Ungarinos q. se examinen dos veces

Compelario: 8.º en Jura y q. se les obligue a asistir de to a
a la Cort. de latitudud.

Jimeno 8.º en J. Cantaro.

1.º D. Cortes 8.º en J. Cantaro.

2.º N.º que se les examine ahora mismo. Heave en 4.º de

AVSA



Pto 54

Proposición de v. D. Barrena a cargo de un Dis-
curso =

D. Condoreo que v. D. Barrena en una ^{la prop. y elegancia}
de la lengua latina

D. Cantero: que se trata de proporcionar i arreglar el Et. de
de la Gramática i qe por abstracción de v. D.
Barrena los qe. benean a aprehender la prop.
y eleg. de la lengua latina.

D. Cartañón: qe. el Colegio de lenguas lo arregle i lo entregue
a Claustro.

AVSA



D. Paredes: 40

D. Arrieta: 40

D. Alonso: Que se observe el plan:

D. Utrera de Arrieta:

D. Rodrigo: Que el D. Paredes haga la reforma q^{ta} surge con
en uso en las fac^{tas} q^{ta} le da el plan y lo

Hern^{andez}: Que se pague al Colegio de Lengua prof. impresa

Utrera: 40 y q^{ta} los q^{ta} se presenten con arreglo al Plan
los admita:

Tram. lo q^{ta} en Arrieta:

Carrasco 40

Salas 40 Quiros 40 Díez 40 Sima 40

Utrera 40 Sampolano 40

D. Cortés 40

D. Paredes 40 Heane el Sacro 40

p^{to} 6^o Sobre el oficio de Utiniano

Después se leyó un oficio de la Junta Municipal del Utiniano

tam^{to} de esta Ciu^d. a fin de q^{ta} la G^{ra}. com^{is}. de la asisten:

cia de sus Cat^{os}. respectivamente a los señ^{ores} D^{os}. Montegui y Barceño

medi^{ante} las muchas i precias ocupacio^{nes}. i com^{is}. q^{ta} les tiene dadas

otra J^{ta} Municipal como ~~com^{is}.~~ individuos q^{ta} son de ella

con ocasion de las tropas Francesas q^{ta} se ap^{ro}pan, y p^{ro}q^{ta}

de este modo se pueda desempeñar el real servicio. Y se

para el votar sobre esto en la forma siguiente:

D^o Caridama: Por sup^{ta}. como lo he o^{ido} D^o. Utiniano

D. Cantero: ¿Se va a votar?

D. Cantaneri: ¿Se va a votar? D. Candame; y q. los reformados vubri:

N. Nafols: Que se les dispense p. q. no vota en q. tal vubri:

Alonso: ¿Se va a votar?

Urey: Que se vaya a su conce. y q. los reformados vubri:

Modrigo: ¿Se va a votar?

Herrando: Que se les dispense y q. substituyan los re-
formados:

Urena: Que se vaya a su conce. i sin perjuicio de los intereses de
los vubri: y en la tal vubri:—

Francisco

Carrasco: Que se vaya a su conce. i q. los vubri: operi-
van lo q. les corresponde por la conce.

Salas

Dier: ¿Se va a votar?

Simón No vota:

Magariños ¿Se va a Carrasco:

Compeleño: Ut in conce. y q. substituyan los vubri:

Quirós

D. Cortez: Que baje su conce. los vubri:

N. N. N.



Nombre
de

7

Acta del Pleno de C. de D. de 1807

x La Univ. aprueba el arreglo echo por la Junta General de Plan a cerca de los cursos de Filosof. entendiendose q. se ponara por curso de Filosof. moral el q. este gomo de curso sea junto con otro ramo de Filosof. i con tal q. sea en Univ. o Colegio incorporado i con el podran presentarse a D. i Teologia; Pero q. no se entienda aprobado lo q. dice dho arreglo con respecto a los medicos — —

2.ª Que la Univ. aprueba el dictamen de la Junta pero q. la corrección de la Instituta de Castilla se haga precisam. por el Sr. D. Utin med. de la Cat. q. la enenda; y la reimpression del Comentar. historico de San-epen al Decreto del Graciano se revise al tpo de reimprimirse por los Srs. D. Delgado, y Sr. M. de V. Bern. de base la Direc. al Sr. Cat. con Decreto —

3.ª Que se cumplimente i visite en la forma acostumbrada al Sr. D. Itinopra, con motivo de los honores de Oydor de Valladolid, q. le ha dado S.M.; y al Sr. D. Martel con ocasion de la Prevenda en esta Sta. Yzta. con q. le ha agraciado S.M. Com.ª p.ª visitar al Sr. D. Itinopra Srs. D. Osiedo i Cantero — Com.ª p.ª visitar al Sr.



AVSA

D. Martel y D. Cantañón y Pesado —


4. La Sni'd. se conforma con el aut. de los J. C. G. del nuevo Plan, para q. a los Curriculos de Urate: maticas no se les examine en Gramatica N. que concluyan el curso de Uretematicas

5. Que las dudas propuestas por el Sr. D. Barcena a cerca del modo como habe explicado a sus Discipulos, y el trage con q. deban concurrir con lo demy q. ha propuesto pare al Coleg. de Humanidades para que acuerde sobre ello, y q. en el interin admítase en su Cat. a los Discipulos q. se presenten —

6. Que se deje a la prudencia i conciencia de los Sres D. Urtegui i Barcena la asistencia a sus respectivas Cat. como igualmente las faltas a ellas

D. Gaspo Barcena
Rector

Eclesiario



Srio
Seci

AVSA



4. Que Sma. se conforme con el aca. de las
 Jtas. Sma. de nuevo Plm. p. q. a los concurrentes de
 Mathematicam no se les examine en Gramati-
 ca. hta. concluir Tho. curso—
5. Que las Dudas propuestas por el Sr. D. Juan:
 nes sobre el modo de explicar á un Disputa-
 dor q. puse al Colegio de Humanidades por q.
 las venenias y q. entre tanto admittan á los
 Disputatos q. se presenten en on. Cant.
6. Que se den a la Sma. Jta. concurrencia de los
 Sras. Dns. Unzuaga y Barona la asistencia de
 sus respectivos Cantos y las faltas q. hagieren
 en ellas—



4.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 16 de Octubre de 1807, en el 3.º pto

2.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

4.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 18 de Agosto de 1807, en el 3.º pto

Cláusula de la Suma de 1807

1.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

2.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

3.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

4.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

5.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

6.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

7.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

8.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

9.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

10.º de con el primer pto de la relación en la Suma
de 14 de Agosto de 1807, en el 2.º pto

9
A. mo S. or

Habiendo recibido a la piedad el Prei
nuestro Señor los Honores de Oidor a su
Chancilleria de Valladolid, los ofrezco gustoso
à V. S. S. como à quien los debo de Justicia
por muchos, i muy sagrados titulos, que con-
servaré eternamente en mi memoria.

N. ro. Señor
que. à V. S. S. en su maior lustre. Salam. ^{ca}

A. de Nov. de 1807.

B. L. M. à V. S. S.

su menor Hijo

Martin Hinostroza

A. mo Señor Rector, i Claustro de la Univ. de Salam. ^{ca}



Handwritten signature or name at the top of the page.

Faint, illegible handwritten text in the upper section of the document.

Faint, illegible handwritten text in the middle section of the document.

Mr. Deane

Faint, illegible handwritten text in the lower middle section.

Faint, illegible handwritten text in the lower middle section.

Dr. J. M. S. S.

in your life

Thomas H. H. H.

Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.

Legal or Claim? Memo or 60000



F

+
Ultimo^{or}

El Dñe nro Señor se ha veruido
nombrarme p. una Prebenda va.
cante en la Santa Iglesia Cathedral
de esta Ciudad. Esta gracia debida
solamente a las bondades de S. M. ácia
V. S. I. me presenta la agradable oca.
sion de ofrecerle mis respetos y re.
conocim^{to} con la mas pronta dis.
posicion a servirle en este y qual.
quier otro destino, y contribuir con el
mayor esfuerzo a su conservacion
y prosperidad.

Dioy que a V. S. I. m. d. Sa
lam. ca. de Oco. a 1807.

Ultimo^{or}

B. L. m. de V. S. I. el menor
de sus hijos

AVSA

Ultimo^{or} por el
U. S. N. y Obispos de la Un. de Valladolid
Miguel Martel



7
Leyde en Clam. Pleno a 6 de Oct
1807
Wolterbeke



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

La gravedad e importancia de los muchos asuntos que en las actuales circunstancias ocurren al Ayuntamiento, y el corto número de individuos de que se compone en el día hacen absolutam.^{te} indispensable la concurrencia de sus pocos Vocales; y siendo de este número los Doctores D.ⁿ José Mintegi y D.ⁿ José Barceña que á cada paso, y casi continuamente se hallaran ocupados en encargos y comisiones públicas incompatibles con la diaria y puntual asistencia á sus respectivas catedras, lo pone en consideracion de V. S. Y. suplicandole que mediante á la urgencia y la necesidad que tiene el público del desempeño de las varias comisiones de que los tiene encargados, y que tendra que confiar en adelante, se sirva declararlos dispensados de la residencia de dichas catedras en los dias y horas que se hallasen impedidos por las ocupaciones que tubiesen que desempeñar como individuos de este Ayuntamiento.



Asi lo espe-



na de V. S. Y. cuyo celo por el R.º Servicio tiene
tan notoriamente acreditado.

Dios que a V. S. Y m.ª a. Salam.ª y Obi.
embre 3 de 1807

El Marqués de Cayula

Ramon Tepe de Benad
D. Ananid

Ramon Real
sermano

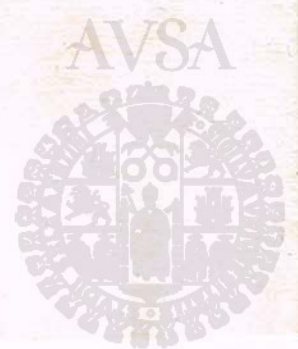
Yo el Sr. R.º y Claustro de esta R.º Universidad:



z

Leids en Claws. Memo in Cui Det. be
cut 807

Urbre



Correspondencia al Pleno de 6 de Noviembre
1807.

13

La Ym^o. con vista del oficio de Y. S.

manifestando la precisión de ocupar con-
tinuamente para hacer el mas puntual ser-
vicio de S. M. con motivo del arribo de las
bajas francesas a esta Cm^o. a su Cort. los

D^{os} D^{os} Jph Mintegui i D. Jph ~~Usandizaga~~
de la Junta de
Barcelona incluyendo ~~la~~ ~~en~~ ~~esta~~ ~~Junta~~ ~~una~~

~~negocios~~, ha acordado condescender con los
desos de ~~los~~ ~~Junta~~, ~~por~~ ~~motivos~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
~~de~~ al arbitrio i prudencia de dichos

res Cortes. La ~~en~~ ~~esta~~ ~~Junta~~ ~~de~~ ~~asistencia~~
a sus ~~Cort~~ respectivas Cort. q^o no pueda
atenderse de otro modo al N. servicio
~~de~~ ~~la~~ ~~Junta~~ al q^o en cenos urgentes siempre
deberá tener su atención la Ym^o.

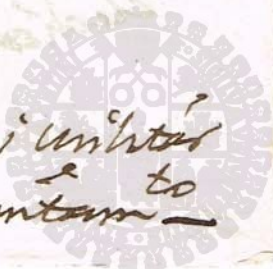
Dios que a Y. S. m. las. Salva-



Manca di Nov. 7 del 1807.

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

AVSA



Il Marchese de Lanza, Gov. Politico i unita
di esta Ciu. Presid. di su Amministrazione